



Asamblea General

Distr. general
26 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 135 del programa provisional*

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Sexto informe sobre la marcha de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público por las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

La implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en las Naciones Unidas concluyó el 1 de julio de 2013 en las operaciones de mantenimiento de la paz, como se había previsto, y está bien encaminada para concluir el 1 de enero de 2014 en las demás operaciones de las Naciones Unidas, según la meta prevista. El presente informe abarca la labor en curso y la gestión dinámica que se está llevando a cabo para mitigar los riesgos a fin de asegurar el éxito de la implantación.

En su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS para la presentación de los informes financieros de las Naciones Unidas. El Secretario General presentó el primer informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS a la Asamblea General en 2008 ([A/62/806](#)), al que siguieron otros informes, a saber, en 2009 ([A/64/355](#)), 2010 ([A/65/308](#)), 2011 ([A/66/379](#)) y 2012 ([A/67/344](#)). En el presente informe se examina el progreso de la adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, 21 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de un total de 24, habían concluido la transición a las IPSAS, incluidas 10 organizaciones en 2012. Las 21 organizaciones han recibido opiniones de auditoría sin salvedades sobre sus estados financieros correspondientes a 2012, que se prepararon de conformidad con las IPSAS, lo que indica la capacidad de las organizaciones del sistema para adoptar las IPSAS y mantener su cumplimiento. La implantación de las IPSAS también marcha a buen ritmo en las tres organizaciones restantes.

Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

* [A/68/150](#).



I. Introducción

1. El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación recomendó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) con el objeto de mejorar la calidad, la comparabilidad y la credibilidad de los estados financieros que se presentaban en todo el sistema de las Naciones Unidas.
2. En 2006, el Comité de Alto Nivel estableció un proyecto para todo el sistema de las Naciones Unidas, financiado conjuntamente y dirigido a apoyar la adopción de un enfoque armonizado para la implantación de las IPSAS en todas las organizaciones del sistema. Con arreglo a ese enfoque, cada organización es responsable de aplicar las IPSAS en su contexto, y un equipo encargado de la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas facilita y orienta esa labor.
3. En 2006, la Asamblea General, en su resolución [60/283](#), aprobó la adopción de las IPSAS. El proyecto está bien encaminado para que los primeros estados financieros preparados conforme a las IPSAS, correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, se presenten a más tardar el 30 de septiembre de 2014, y los correspondientes a las demás operaciones de las Naciones Unidas se presenten a más tardar el 31 de marzo de 2015.
4. En el presente informe se examinan los progresos alcanzados en los proyectos de adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas y en todo el sistema, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013. En la sección II se describen los progresos registrados en las Naciones Unidas; en la sección III, los progresos registrados en todo el sistema; y en la sección IV, las medidas que deberá adoptar la Asamblea General.

II. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Naciones Unidas

A. Sinopsis

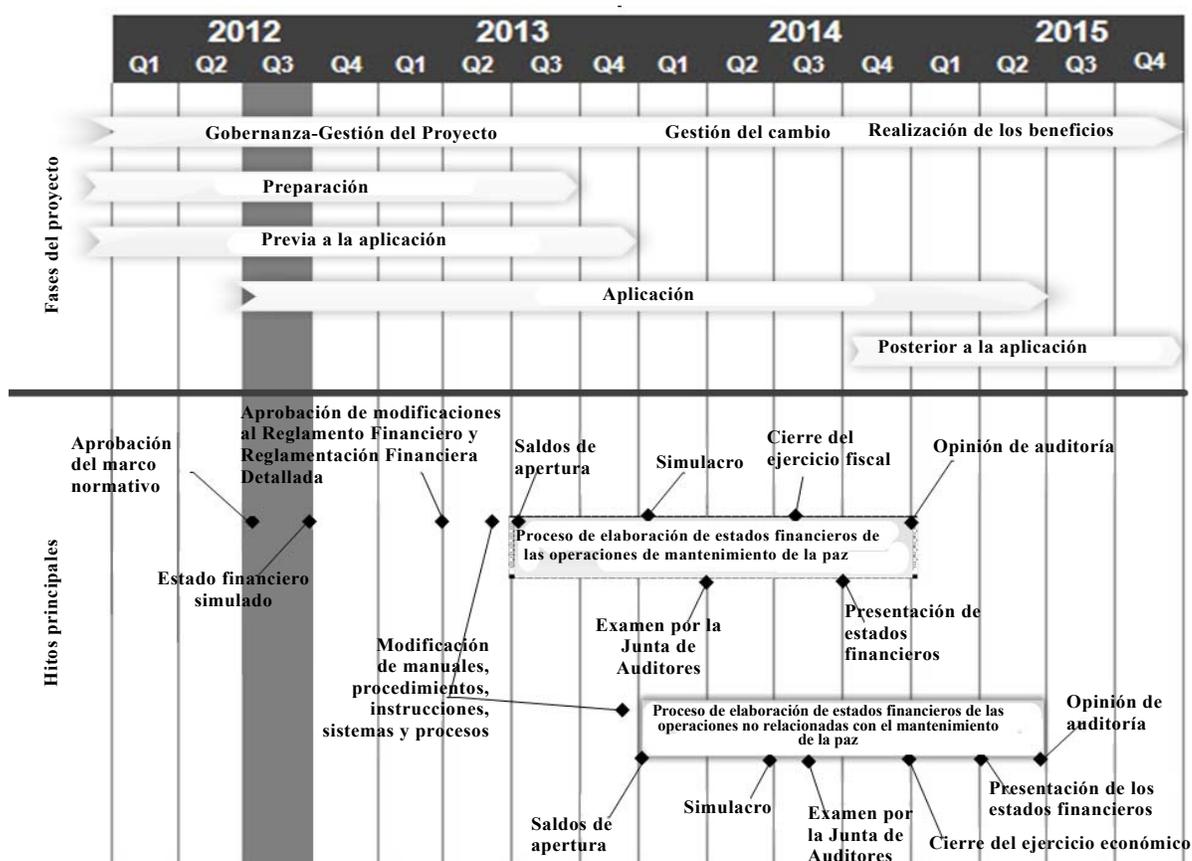
5. El proyecto se ha caracterizado por una intensificación de las actividades de aplicación de los equipos locales encargados de las IPSAS en las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales, las misiones sobre el terreno, las misiones políticas especiales y otras oficinas. Se ha trabajado activamente para preparar los saldos de apertura de todas las oficinas, con mayor urgencia los de las operaciones de mantenimiento de la paz, que comenzaron a aplicar la contabilidad basada en las IPSAS con efecto a partir del 1 de julio de 2013. El proyecto también sigue bien encaminado para la implantación puntual de las IPSAS en todas las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz con efecto a partir del 1 de enero de 2014.
6. Es su resolución [66/246](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que asegurara que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se aplicaran en su totalidad en las Naciones Unidas a más tardar en 2014 y reafirmó que el sistema de planificación de los recursos institucionales sería la piedra angular

de la aplicación de las Normas en las Naciones Unidas. En febrero de 2012, el Comité Directivo de Umoja decidió recurrir a los planes para imprevistos para hacer frente a la demora del despliegue de Umoja en relación con los plazos para la aplicación de las IPSAS. Se ha mantenido una colaboración estrecha entre el proyecto Umoja y el proyecto IPSAS para armonizar los planes, coordinar las actividades conjuntas y crear sinergias en cuanto sea factible para lograr el máximo adelanto posible de los dos proyectos.

7. A partir del plan de despliegue de Umoja, según el cual ese sistema no estará plenamente instalado en todas las localidades a tiempo para la implantación de las IPSAS, se han concebido, ensayado y adoptado arreglos provisionales para asegurar la implantación de las IPSAS en el plazo previsto. Todos los arreglos se han concebido de modo que se utilice el sistema Umoja donde ya esté instalado, y se facilite su despliegue ulterior.

8. En el gráfico I se muestran las principales actividades del proyecto por trimestre hasta el final de 2015, indicando por separado las que corresponden a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Gráfico I
Fases del proyecto e hitos principales



B. Gobernanza

9. En vista de la decisión de dar más atención a la aplicación, en febrero de 2013 se reconstituyó el Comité Directivo de las IPSAS, principalmente a nivel de subsecretarios generales y de algunas dependencias, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con el fin de reforzar el apoyo institucional para una gestión activa de los riesgos y de aspectos fundamentales del proyecto. Presidido por el Contralor, el Comité está integrado actualmente por los Subsecretarios Generales de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Asuntos Económicos y Sociales, Asuntos Humanitarios y Umoja, los directores de administración de las Oficinas de las Naciones en Ginebra, Nairobi y Viena, y los jefes de los servicios administrativos de la Comisión Económica para África Occidental y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Comité Directivo se reúne cada mes para examinar el progreso del proyecto, con especial atención a la gestión de los riesgos y la formulación de planes para mitigarlos. Además, en cada reunión, uno o dos equipos locales encargados de la implantación del proyecto informan al Comité sobre el progreso alcanzado, las dificultades y las iniciativas de gestión del riesgo.

10. En respuesta a una recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de que se aplicaran las mejores prácticas de gestión de proyectos, se creó también una función independiente de encargado de la seguridad del proyecto, que depende directamente del Contralor. El titular de ese cargo realiza una evaluación imparcial de la situación del proyecto, validando la confiabilidad de la información que se presenta al Comité Directivo, recomienda posibles mejoras de los procesos de presentación de informes y señala las deficiencias en el seguimiento de las actividades de mitigación del riesgo. La Junta de Auditores ha acogido con beneplácito la creación de esa función y ha aprobado la aplicación de las recomendaciones relativas a la seguridad del proyecto, con el fin de mejorar la gestión del riesgo y la exactitud de la información sobre el progreso alcanzado.

11. A fin de lograr una mayor aceptación y apoyo de parte de la administración, en los pactos concertados con el personal directivo superior en 2013 se incluyeron objetivos específicos respecto de las IPSAS. El cumplimiento del plan de implantación de las IPSAS por los directores se medirá en las entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz en función del grado de disponibilidad de los saldos de apertura conforme a las IPSAS al finalizar 2013, y en las operaciones de mantenimiento de la paz, en función de la presentación oportuna de datos completos y fiables para preparar los estados financieros conforme a las IPSAS.

12. El Comité de Gestión continúa examinando periódicamente y de forma conjunta los progresos del proyecto de las IPSAS y del proyecto Umoja. El Comité apoyó la interacción del equipo de las IPSAS con la Junta de Auditores, en particular sobre el tema crítico de la definición de los inventarios, y reforzó el apoyo al plan de aplicación de las IPSAS, recabando el respaldo y la cooperación de todos los directores de departamentos y oficinas, a la vez que les pedía ejercer moderación y mantenerse dentro de los límites de los presupuestos aprobados.

13. El Comité Asesor de Auditoría Independiente también ha examinado cada trimestre el progreso alcanzado, concentrándose en las dificultades primordiales y la forma como se han resuelto. El Comité Asesor ha dedicado especial atención a la

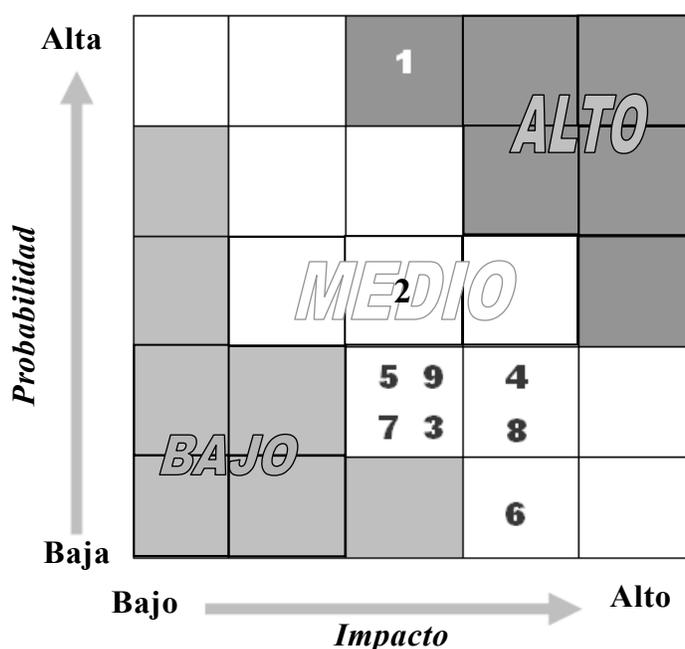
racionalidad de las políticas contables relativas a los inventarios, en vista del alto riesgo que ese factor supone para que los auditores emitan una opinión sin reservas de los estados financieros.

14. De conformidad con el cambio general del enfoque del proyecto hacia la aplicación, el Director de la División de Contaduría General de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General del Departamento de Gestión ha asumido la supervisión del equipo de las IPSAS, por ser el responsable de la preparación de los estados financieros. La oficina de gestión del proyecto de las IPSAS, que se ocupa del seguimiento de los planes de aplicación y los registros de riesgos y de prestar apoyo al Comité Directivo, continúa informando al Contralor Adjunto para ofrecer garantías independientes del estado del proyecto.

C. Gestión de los riesgos

15. La implantación de las IPSAS es posiblemente el más complejo de todos los proyectos de implantación de sistemas emprendidos por las Naciones Unidas, por varios motivos. El Comité Directivo de las IPSAS, con la asistencia de la oficina de gestión del proyecto, examina periódicamente la matriz de exposición a los riesgos (mapa de calor) (gráfico II) para asegurar que se adopten medidas apropiadas y oportunas para mitigar los riesgos, según sea necesario.

Gráfico II
Matriz de exposición a riesgos y problemas



Problemas

Los problemas son hechos ya ocurridos

1 El calendario para el despliegue de Umoja no coincide con el calendario de presentación de informes

Riesgos

Los riesgos son hechos que pueden ocurrir o no ocurrir

- 2 Demora en la implantación de Umoja
- 3 Baja calidad de los datos sobre recursos humanos en los saldos de apertura de las operaciones de mantenimiento de la paz
- 4 Se emite una opinión de auditoría con reservas sobre los estados financieros
- 5 No se han establecido procesos para incorporar, mantener y actualizar la información en los registros de propiedades, planta y equipo, que hagan posible el registro continuo conforme a las IPSAS
- 6 No se realizan a tiempo las modificaciones de los sistemas y procesos
- 7 La falta de exactitud o el incumplimiento en los informes mensuales puede dar lugar a apreciaciones poco realistas de la situación del proyecto
- 8 La Junta de Auditores no acepta la definición de los inventarios
- 9 Los saldos de apertura son inexactos y no pueden auditarse

Gestión del proyecto

16. La implantación de las IPSAS en las Naciones Unidas abarca a 12 “entidades que informan”, según la definición de las Normas. Por consiguiente, deben prepararse 12 estados financieros separados conforme a las IPSAS. Esas 12 entidades no tienen disposiciones idénticas de gobernanza o administrativas ni iguales estructuras de sistemas informáticos, lo que hace aún más compleja la adopción de las IPSAS. Por ello, el proyecto ha establecido un plan de acción separado para guiar y gestionar la implantación en cada caso.

17. Dado el amplio alcance y la complejidad organizacional del proyecto, se concibió un instrumento de gestión que especifica en detalle las tareas por cumplir en cada localidad, a partir del cual los 46 equipos encargados de la aplicación de las IPSAS han seguido de cerca e informado sobre el progreso alcanzado desde abril de 2012. Esa estructura de presentación de informes facilita el seguimiento de los adelantos y los riesgos del proyecto a los niveles central y local, así como la coordinación de las actividades y el intercambio de información, por ejemplo, sobre las estrategias para mitigar los riesgos. A medida que se detectan nuevos riesgos a nivel local o central, esa estructura asegura que estos se documenten de manera uniforme, lo que facilita, en general, un mejor análisis, comunicación y mitigación de los riesgos. El enfoque federativo para la implantación de las IPSAS y la orientación que proporciona a nivel central el equipo de las Naciones Unidas para las IPSAS hacen necesario seguir de cerca el progreso de cada equipo encargado de la aplicación local y las medidas que adopta para reducir los riesgos. Por ello, la oficina de gestión del proyecto IPSAS vigila el cumplimiento del proceso de presentación de informes mensuales e informa al respecto al Comité Directivo, en tanto que el encargado de la seguridad del proyecto examina la calidad de los informes y remite sus conclusiones al Comité.

18. Para mejorar la confiabilidad del proceso de presentación de informes y aplicar las recomendaciones del encargado de la seguridad del proyecto, se ha fortalecido ese proceso mediante: a) una nota mensual de autoevaluación preparada por el patrocinador ejecutivo local de las IPSAS o el directivo superior responsable, con el fin de reforzar la participación directa de ese funcionario y su apoyo a la aplicación del proyecto; b) el envío de observaciones a los equipos locales respecto de sus informes sobre la marcha de las actividades, por los equipos de las IPSAS sobre aspectos sustantivos y por la oficina de gestión del proyecto sobre cuestiones de gestión, y c) sesiones mensuales para informar al Comité Directivo del progreso alcanzado, a cargo de uno o dos equipos locales de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales.

Arreglos provisionales

19. En su resolución [66/246](#), la Asamblea General reafirmó que el sistema de planificación de los recursos institucionales sería la piedra angular para la implantación de las IPSAS; sin embargo, el calendario de despliegue del proyecto Umoja no pudo armonizarse plenamente con los plazos para la aplicación de las IPSAS, a saber, el 1 de julio de 2013 para las operaciones de mantenimiento de la paz y el 1 de enero de 2014 para las demás operaciones. Esa dificultad se había resuelto mediante la adopción de arreglos provisionales, conforme a la decisión adoptada por el Comité Directivo del proyecto Umoja en febrero de 2012, de recurrir a los planes para imprevistos para compensar por la demora en su

despliegue. En la estrategia de implantación de las IPSAS, incluidos los arreglos provisionales, se dio por supuesto que Umoja se implantaría según el calendario previsto y que toda demora tendría consecuencias para las IPSAS que habría que resolver dependiendo del impacto de la demora.

20. Los arreglos provisionales se basan principalmente en unas cuantas mejoras del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y el sistema Galileo, y la utilización de un sistema de las operaciones de mantenimiento de la paz como base para la reunión de ciertos datos, en consonancia con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, aprobada por la Asamblea General, de reducir en lo posible las modificaciones del sistema actual.

21. Se ha creado en IMIS un libro mayor paralelo que servirá de base para la preparación de los estados financieros conforme a las IPSAS. Además, se ha modificado la sesión del comprobante del libro diario de modo que se puedan realizar ajustes contables de las transacciones realizadas según las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas en los sistemas actuales, directamente en el libro mayor paralelo de las IPSAS. Se utilizarán informes y extractos especiales de los sistemas actuales como base para preparar resúmenes de los comprobantes del libro diario que se asentarán en el libro mayor de las IPSAS, a fin de proporcionar itinerarios de auditoría de las transacciones en el libro mayor de las IPSAS y reducir al mínimo las intervenciones manuales, lo que permite reducir los riesgos de error y a la vez responde a las inquietudes de los auditores externos en ese ámbito.

22. Como se explicó en el quinto informe del Secretario General sobre la marcha de la adopción de las IPSAS (A/67/344), los primeros estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz preparados con arreglo a las IPSAS se basarán en el IMIS, utilizando el libro mayor paralelo de las IPSAS y la interfaz de Umoja con el IMIS. Esta estrategia tiene la ventaja de reducir los efectos que pueden tener posibles demoras en la aplicación de Umoja en el calendario para la preparación de los estados financieros finales de las IPSAS y en el simulacro para el primer período de seis meses, cuyos resultados deberán presentarse a la Junta de Auditores, de conformidad con su recomendación. El proceso de consolidación y presentación de informes se trasladará gradualmente a Umoja a medida que se establezca su despliegue y que esté disponible en más localidades.

23. Para facilitar el cumplimiento de las IPSAS en la contabilización de los activos de las misiones sobre el terreno, se ha mejorado la función de gestión de activos del sistema Galileo con nuevas capacidades, como la captación de elementos adicionales de los gastos y un método acorde con las IPSAS para calcular la depreciación. Las demás operaciones de las Naciones Unidas emplean distintos sistemas con grados de complejidad diversos, aunque generalmente poco avanzados, y su información se compila mediante planillas basadas en hojas de cálculo electrónicas que facilitarán la futura transición a Umoja.

24. Una de las dificultades relacionadas con la contabilidad de los activos es el hecho de que no exista un sistema uniforme e integrado en todo el sistema de las Naciones Unidas para consignar los datos relativos a bienes inmuebles. Mediante la colaboración entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los equipos de Umoja y de las IPSAS se elaboró un instrumento basado en un sistema utilizado por el Departamento para compilar todo los datos relativos a

bienes inmuebles que se precisan para cumplir los requisitos de las IPSAS y de Umoja, en un sistema único que servirá como medida provisional hasta que concluya el pleno despliegue de Umoja.

25. A diferencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales, en las que la mayor parte de las funciones básicas de Umoja se aplicarán plenamente durante el primer año de observancia de las IPSAS, las demás operaciones de las Naciones Unidas enfrentan un mayor reto en lo que respecta a los sistemas para la aplicación de las IPSAS. La Sede de las Naciones Unidas, la Oficina en Nairobi (incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) y la Comisión Económica para África dispondrán de Umoja a partir de julio de 2014, pero las demás comisiones regionales y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena (así como las entidades que estas albergan y que presentan informes conforme a las IPSAS, como el Centro de Comercio Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) no dispondrán de Umoja hasta mediados de 2015. Con el fin de reducir los riesgos que se derivan de los ajustes manuales en un período prolongado, se ha encargado la introducción de algunas mejoras adicionales al IMIS, centradas en la creación de funciones para facilitar la vigilancia del suministro de bienes y servicios.

26. La estructura de los sistemas que apoyarán el cumplimiento de las IPSAS hasta que se aplique plenamente el sistema Umoja se ha presentado de manera detallada a la Junta de Auditores que, según se prevé, llevará a cabo un minucioso examen y ensayo de los sistemas en septiembre de 2013. El Comité Directivo vigila atentamente la formulación y aplicación de las mejoras de todos los sistemas de apoyo a las IPSAS en el período de transición hasta que el sistema Umoja esté disponible.

Contabilidad del inventario

27. La política contable de las Naciones Unidas para el tratamiento del inventario establece que solo los artículos almacenados para venta y distribución externas y las existencias para el despliegue estratégico deben considerarse inventario “financiero” y figurar como activo corriente en los estados financieros. Los demás artículos de inventario “no financiero” se contabilizarán como gastos en los estados financieros, aunque se tratarán como inventario financiero para efectos de su seguimiento y gestión. Las Naciones Unidas consideran que ese tratamiento contable, que hace posible la valoración precisa del inventario en las operaciones de mantenimiento de la paz, no solo está en consonancia con las IPSAS sino también con la práctica de muchas otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que ha sido aceptada como acorde con las IPSAS. La Junta de Auditores sigue evaluando esa política para determinar si se ajusta a las IPSAS.

28. La Junta de Auditores ha pedido a las Naciones Unidas que proporcionen información adicional para sustentar su propuesta de contabilizar todo el inventario no financiero como “gastos”. Se ha reunido información de todas las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la rapidez de rotación del inventario no financiero, así como sobre el valor relativo de ese inventario. Se espera que esa información, que se presentó recientemente a la Junta de Auditores, facilite su aceptación de la política de las Naciones Unidas.

29. Las Naciones Unidas consideran que la sugerencia formulada anteriormente por la Junta de Auditores de ampliar la definición del inventario financiero aumentaría el riesgo de que se emitan opiniones con reservas sobre los estados financieros, no solo en la situación actual cuando todavía no se ha establecido plenamente un sistema idóneo de gestión y contabilización de activos, sino también después de la implantación de Umoja, debido a las dificultades implícitas de esa contabilización en una operación de tipo militar.

30. Como se señaló en el quinto informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación (A/67/344), la valoración del inventario supone un riesgo importante debido en gran medida a que las misiones sobre el terreno carecen de sistemas para algunos elementos del inventario, como el combustible y las raciones, a la ausencia de una función de gestión de activos en el IMIS para la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede, y a la falta de un sistema normalizado para la gestión de inventarios en todas las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz. Además, la norma relativa al inventario no incluye ninguna disposición transitoria que prevea un plazo de cinco años para su pleno cumplimiento, como sí lo prevén algunas de las otras normas, por lo que es indispensable que esa norma se cumpla plenamente al adoptar las IPSAS.

31. Las Naciones Unidas han adoptado varias medidas, con el apoyo decidido de la Junta de Auditores, para mitigar el riesgo de una valoración inexacta del inventario. Si bien el costo del inventario se determinará utilizando el precio medio variable una vez termine la plena aplicación de Umoja, las Naciones Unidas recurrirán a la manera más práctica de calcular los costos de los inventarios al preparar los saldos de apertura y hasta que se cumpla la transición a Umoja. Por ejemplo, la metodología de valoración basada en el precio medio periódico ponderado reducirá algunos de los riesgos que supone la falta de un buen sistema de contabilización de inventarios.

32. Para las misiones sobre el terreno, la mejora del sistema Galileo aporta la mayor parte de las funciones necesarias; aunque la gestión del combustible y las raciones está fuera del sistema, este se ha reconfigurado para permitir ajustes manuales de las planillas electrónicas, lo que hace posible producir un informe general sobre los inventarios que comprende las raciones, así como las reservas de combustible estratégicas y locales. En cuanto a las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz, la falta de sistemas plantea un mayor problema hasta que concluya la aplicación de Umoja, aunque el volumen de sus inventarios es manejable y puede administrarse con una herramienta basada en las planillas electrónicas que se ha concebido con el fin de compilar y complementar los datos sobre el inventario para el cumplimiento de las IPSAS y la transición futura a Umoja.

Saldos de apertura precisos

33. Uno de los mayores problemas en la aplicación de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas ha sido la preparación de saldos de apertura precisos del activo y el pasivo. El problema es aún más complejo para las Naciones Unidas, dado el volumen y el valor de sus activos y la falta de sistemas uniformes o integrados entre sus diversas operaciones. Como se informó anteriormente (véase A/67/344, párr. 51), la preparación de saldos de apertura precisos se está enfocando desde dos perspectivas, a saber, a) asegurar que el inventario de bienes sea completo y verificable, y b) valorar los activos utilizando metodologías que reduzcan la complejidad.

34. Se ha terminado de preparar el inventario de terrenos y edificios en todas las operaciones de las Naciones Unidas, utilizando una base de datos provisional para facilitar su traslado a Umoja.

35. Las misiones sobre el terreno han compilado, depurado, codificado y mantenido un amplio inventario de los activos de construcción propia, los arrendamientos de inmuebles y los acuerdos de derechos de uso concedidos mediante donación. El valor de los activos de construcción propia será calculado centralmente por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno utilizando una metodología conforme con las IPSAS basada en el costo de reposición depreciado. Esa metodología de valoración estándar fue formulada y verificada con ayuda de expertos y ha sido aceptada por la Junta de Auditores.

36. En vista de los mandatos de corto plazo de las misiones de mantenimiento de la paz, la Junta de Auditores ha convenido en que los acuerdos de arrendamiento de las misiones sobre el terreno se traten como arrendamientos operativos y que, por tanto, no sea necesario capitalizarlos. En el caso de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz, se ha determinado que seis acuerdos inmobiliarios son arrendamientos financieros que se deben capitalizar. Estos se valorarán utilizando el método del costo de reposición depreciado descrito anteriormente.

37. Con respecto a las misiones sobre el terreno, se han establecido índices del desempeño de importancia clave ajustados a las IPSAS, que se examinan periódicamente para comprobar el cumplimiento de actividades críticas de la gestión de bienes, como la verificación física de los activos, el examen y la conciliación de discrepancias en ellos, y el paso a pérdidas y ganancias, entre otras funciones.

38. A finales de abril de 2013 se impartieron instrucciones a las operaciones de mantenimiento de la paz para el cierre del ejercicio económico que terminaría el 31 de junio de 2013. Estas comprendían orientaciones para la preparación de los saldos de apertura de las IPSAS al 1 de julio de 2013 y descripciones de los procedimientos que habrían de seguirse para determinar los saldos de activos y pasivos. Esas instrucciones se han complementado mediante talleres organizados conjuntamente por los proyectos IPSAS y Umoja, que se describen en el párrafo 44 *supra*.

39. Un análisis preliminar de la calidad de algunos datos relativos a los recursos humanos de las misiones sobre el terreno, como los saldos correspondientes a las vacaciones anuales, ha suscitado inquietud en cuanto a su confiabilidad para indicar con precisión las obligaciones conexas en los estados financieros. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha constituido un equipo que se encargará de depurar los datos para reducir ese riesgo.

40. En las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz, las oficinas llevaron a cabo una verificación física de los inventarios a 31 de diciembre de 2012, que comprendía la valoración de los saldos de cierre, como parte del plan para la preparación de los saldos de apertura de las IPSAS. Las oficinas se están preparando para la verificación física prevista para diciembre de 2013, que afectará directamente los saldos de apertura de las IPSAS en 2014.

41. Se ha diseñado una herramienta basada en las planillas electrónicas, destinada a las operaciones de mantenimiento de la paz, para reducir la complejidad de sus valoraciones. Ese instrumento les permitió controlar su inventario a fines de 2012, actualizar las variaciones de los precios correspondientes a 2013 y realizar la

verificación física al final de 2013 para compilar los saldos de apertura de las IPSAS para 2014. En cuanto a las oficinas que no dispondrán de Umoja hasta mediados de 2015, se prevé que este instrumento les proporcionará un apoyo constante hasta que realicen la transición a Umoja.

D. Gestión del cambio

42. Una sólida estrategia de gestión del cambio ha sido crucial para atender a los diversos intereses de las entidades relativos a la implantación de las IPSAS. Las actividades de gestión del cambio se han intensificado mediante la ampliación de las comunicaciones y la capacitación. A nivel directivo, se ha procurado especialmente recabar el apoyo de los directores para la realización de actividades urgentes en un medio que se caracteriza por la escasez de tiempo y de recursos. En los niveles operacionales, la atención se ha dirigido a proporcionar orientación y apoyo para la depuración y el enriquecimiento de los datos destinados a la preparación de los balances de apertura y para producir transacciones conformes con las IPSAS, utilizando una combinación de los sistemas actuales y el sistema Umoja.

43. En vista de la fuerte interdependencia de Umoja y las IPSAS, y con el fin de reducir la carga que supone para las entidades que implantan esos sistemas la gestión de dos proyectos separados, los proyectos Umoja e IPSAS han integrado sus planes en la mayor medida posible y han aprovechado el progreso mutuo en ámbitos de interés común. Por ejemplo, los 46 equipos locales establecidos para la implantación del proyecto IPSAS apoyan también la aplicación de Umoja, lo que les ha permitido ocuparse de las dos aplicaciones con pleno conocimiento de su interdependencia. De igual manera, el equipo de gestión del cambio de Umoja utiliza los servicios de los instructores de las IPSAS para apoyar su programa de capacitación, aprovechando la experiencia que han adquirido en la aplicación de las Normas; se espera que esto también facilite las actividades conjuntas de gestión del cambio de las IPSAS y Umoja, especialmente en los sitios donde las IPSAS se aplicarán en gran medida a través de Umoja.

44. Los dos proyectos han trabajado arduamente en la búsqueda de soluciones comunes para la preparación y conversión de los datos y continúan patrocinando varias actividades conjuntas, especialmente talleres para la preparación de los saldos de apertura y la formulación de planes para una rápida transición a Umoja. Los proyectos también han colaborado en la organización de sesiones de aprendizaje semanales, en las oficinas y por medio de Internet, para sentar las bases de una capacitación formal para la aplicación de Umoja, a la que se integrarán procesos de las IPSAS. Además, están trabajando en estrecha cooperación para asegurar que todo el material de capacitación y todos los procedimientos administrativos de Umoja incorporen información pertinente sobre las IPSAS en su orientación operacional.

45. El equipo de las IPSAS, en colaboración con Umoja y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dictó tres talleres en mayo de 2013 en la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, el Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda) y el Centro Mundial de Servicios en Brindisi (Italia), dirigidos a los oficiales superiores de finanzas y las dependencias de contabilidad autónomas de las zonas de las misiones en África Occidental, África Oriental y el Mediterráneo, respectivamente, para continuar la formación impartida en el taller

organizado por las IPSAS y el Departamento en Nairobi en enero de 2013 y reforzar sus preparativos para elaborar los saldos de apertura de las IPSAS y realizar transacciones conformes con las IPSAS entre julio y septiembre, hasta el despliegue de Umoja. El equipo de Umoja también examinó los planes de transición rápida para la aplicación de Umoja en octubre de 2013. Además, el equipo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presentó diversas metodologías de valoración de los activos inmobiliarios. Un cuarto taller, celebrado en agosto de 2013 en Entebbe, estuvo dedicado principalmente a la conversión de datos para Umoja y la finalización de los saldos de apertura de las IPSAS.

46. También se realizaron videoconferencias semanales con todas las oficinas interesadas de la Sede y fuera de la Sede para proporcionarles información actualizada y examinar el progreso logrado. En julio de 2013 se reactivó el boletín de las IPSAS con el objeto de actualizar periódicamente al personal de las Naciones Unidas sobre el adelanto en la aplicación de las IPSAS y sus efectos en los procesos y prácticas actuales.

Capacitación

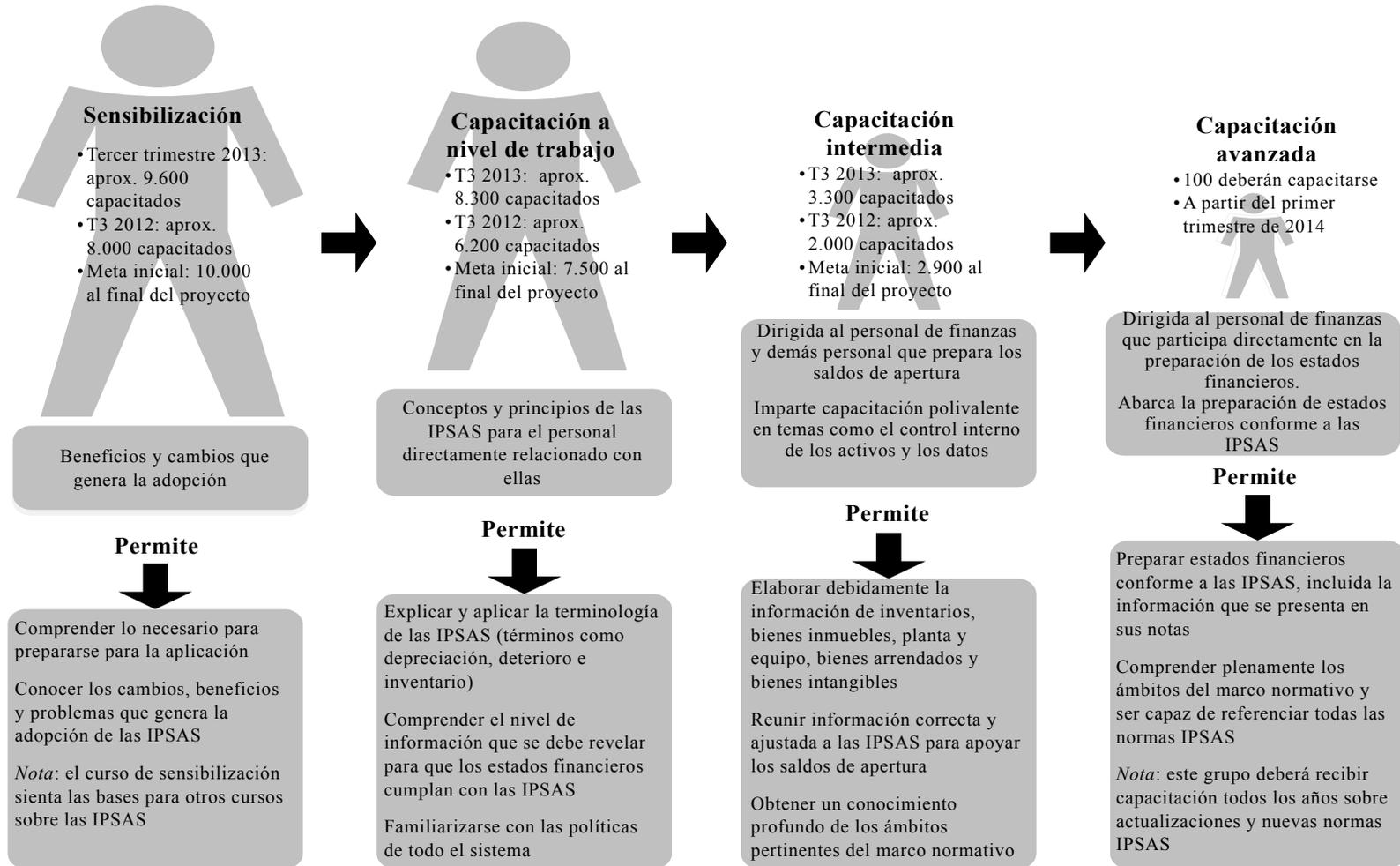
47. Durante el período que abarca este informe, aproximadamente 1.600 funcionarios tomaron el curso por computadora de sensibilización sobre las IPSAS, con lo que el número total de funcionarios capacitados ascendió a cerca de 9.600. La capacitación a nivel de trabajo por computadora para los funcionarios directamente afectados por las IPSAS se impartió a unos 2.100 funcionarios, con lo que el número total se eleva a cerca de 8.300 funcionarios y supera el objetivo inicial de 7.500. Además, se ofreció capacitación de nivel intermedio en el lugar de trabajo al personal de finanzas y otros funcionarios que participan en la preparación de los saldos de apertura; esa capacitación fue impartida a 1.300 funcionarios por 130 instructores que habían sido capacitados previamente en una serie de cursos de formación de instructores dictados en la Sede y en el terreno. El programa de capacitación de nivel intermedio ha llegado a 3.300 funcionarios desde su creación.

48. El alcance de la capacitación fue facilitado en gran medida por un amplio programa de formación iniciado en las misiones de mantenimiento de la paz por los equipos de las Naciones Unidas y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno encargados de las IPSAS, como parte de los preparativos para la iniciación de las actividades relativas a las IPSAS en las misiones, en julio de 2013. Se adoptó un enfoque dual, que comprendía la capacitación dirigida por instructores o impartida por computadora, para abarcar a los funcionarios que utilizarán ampliamente las IPSAS y a quienes las utilizarán en menor grado. Las misiones han apoyado decididamente esas iniciativas mediante una participación sistemática.

49. Según el calendario previsto, en el primer trimestre de 2014 comenzará la capacitación avanzada de unos 100 funcionarios de finanzas directamente involucrados en la preparación de los estados financieros, que deberán haber concluido los cursos intermedios. Los cursos se dictarán nuevamente con algunas modificaciones a medida que evolucione la situación de los sistemas con la implantación progresiva de Umoja y la sustitución de los sistemas actuales.

50. El gráfico III muestra el progreso de la capacitación sobre las IPSAS.

Gráfico III
Capacitación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (a 30 de junio de 2013)



E. Marco regulatorio

51. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, si bien mucho más detalladas que las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, se basan en principios y deben adaptarse al modelo operativo de cada organización. El sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, ha emitido directrices en un intento de armonizar la interpretación de las IPSAS en su aplicación a las organizaciones del sistema. Además, las Naciones Unidas han realizado una gran cantidad de trabajo adicional para aplicar las diversas normas en su modelo operativo. Como resultado, en agosto de 2012 se emitió el primer marco normativo de las IPSAS, tras la celebración de amplias consultas con los interesados. En agosto de 2013 se puso en circulación una segunda edición del marco normativo de las IPSAS, en la que se incorporaron las observaciones y sugerencias de la Junta de Auditores y los comentarios recibidos de los principales sectores interesados.

52. La Asamblea General, en la sección IV de su resolución [67/246](#), aprobó enmiendas al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas a efectos de la aplicación de las IPSAS y tomó nota de las modificaciones propuestas de la Reglamentación Financiera Detallada. El 1 de julio de 2013, el Secretario General promulgó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada revisado ([ST/SGB/2013/4](#)), con la advertencia de que las enmiendas no se aplicarían al presupuesto ordinario, los fondos fiduciarios y las reservas y cuentas especiales, salvo las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, hasta el 1 de enero de 2014.

53. La orientación específica de alto nivel que ofrece a las Naciones Unidas el marco normativo de las IPSAS se ha complementado con la orientación operacional más detallada contenida en 19 documentos de orientación institucional, redactados para un público operacional que puede tener poco conocimiento de las IPSAS o poca capacitación al respecto. Esos documentos abarcan, entre otros, los siguientes temas: propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inventarios, arrendamientos, prestaciones de los empleados, el principio de suministro, instrumentos financieros, arreglos de financiación, disminución del valor, disposiciones y pasivo eventual, y presentación de información financiera por segmentos. Se prevé que próximamente se finalizarán 2 de los 19 documentos, que están examinando los interesados.

54. Los documentos de orientación institucional fueron validados por un grupo virtual de expertos integrado por representantes de los departamentos de la Sede, las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y las misiones sobre el terreno, que recurrieron en gran medida a videoconferencias semanales para resolver los problemas y cumplir plazos estrictos. Su labor respondió a una inquietud importante expresada por la Junta de Auditores.

55. Se han impartido instrucciones más detalladas sobre la aplicación práctica de las IPSAS mediante la elaboración de procedimientos operativos estándar, en los que se especifica quién ha de cumplir determinada tarea y cuándo y cómo habrá de hacerlo, y que son preparados por las diversas oficinas, teniendo en cuenta las necesidades locales. La elaboración de los procedimientos operativos estándar es

una tarea que exige un alto grado de colaboración de las misiones sobre el terreno y otras oficinas.

56. Por último, se está preparando un manual de contabilidad en el que se consignarán las políticas, las orientaciones y los procedimientos administrativos necesarios para guiar la aplicación coherente de las políticas de las IPSAS en todas las entidades y operaciones de las Naciones Unidas.

F. Realización de los beneficios

57. En su resolución [66/246](#), de 24 de diciembre de 2011, la Asamblea General solicitó al Secretario General que asegurara la plena obtención de los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS. Anteriormente, el Secretario General había señalado cinco beneficios fundamentales de la adopción de las Normas: a) la mejora de la transparencia y el control interno, b) el ajuste a las mejores prácticas de contabilidad, c) información más completa sobre los costos, d) la mejora de los datos sobre el equipo no fungible, y e) la mejora de la uniformidad de los estados financieros y la posibilidad de compararlos ([A/60/846/Add.3](#), párr. 15).

58. La Junta de Auditores había recomendado ([A/66/151](#), párr. 21) que las Naciones Unidas establecieran un plan de realización de los beneficios de las IPSAS y un programa de gestión del cambio para las IPSAS en toda la organización, incluido un plan de comunicaciones para exponer los cambios y beneficios que traerían consigo las IPSAS y la forma en que el personal directivo superior de cada departamento y oficina debería implicarse en el proyecto e impulsar la realización de los beneficios deseados.

59. En atención a la recomendación de la Junta de Auditores, se asignó prioridad en el plan del proyecto IPSAS a la formulación del plan de realización de los beneficios; el Comité Directivo de las IPSAS aprobó en marzo de 2012 un marco detallado del plan, que se presentó a la Asamblea General en el quinto informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación de las IPSAS ([A/67/344](#)). La Junta de Auditores había observado que la estructura y el alcance propuestos del plan coincidían ampliamente con las mejores prácticas para una medición fiable de los beneficios.

60. La finalización del plan para la realización de los beneficios, que estaba prevista para finales de 2012, se ha demorado debido a las dificultades para obtener asistencia profesional externa y al hecho de que el equipo de las Naciones Unidas no hubiera podido dedicar tiempo suficiente a esa actividad, sin comprometer sus preparativos para la elaboración de los balances de apertura y su apoyo al diseño y ensayo del proyecto Umoja. No obstante, ya se han logrado adelantos y se espera que el plan quede concluido a fines de 2013, para presentarlo a los directores a principios de 2014.

61. Pese a no haberse formalizado un plan, la implantación progresiva de las IPSAS desde 2009 ha permitido hacer efectivos algunos de sus beneficios, aunque aún no se ha definido la responsabilidad por su realización.

62. Quizás por primera vez, ahora se dispone de un inventario completo de los activos inmobiliarios, incluidos todos los acuerdos de propiedad, arrendamiento y derechos de uso en donación. Se han compilado datos sobre más de 900 acuerdos inmobiliarios que comprenden bienes raíces de propiedad de la Organización y

contratos de arrendamiento en que las Naciones Unidas intervienen como entidad arrendadora, o bien como arrendataria, y se han analizado y clasificado esos datos conforme a las IPSAS. También se están examinando individualmente los contratos de arrendamiento para disgregar el componente de alquiler de otros gastos de mantenimiento, a fin de sustentar un tratamiento contable separado. Además, está progresando rápidamente el inventario y la valoración de los activos de construcción propia, lo que contribuirá a una mejor gestión de los activos y una mayor transparencia de los costos.

63. La cuantificación de las obligaciones correspondientes a prestaciones de los empleados, como el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación, ha permitido llevar registros más exactos de los datos subyacentes y evaluar el costo real de las operaciones. Quizás por primera vez, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen una visión completa del estado de depreciación de sus activos, en diferentes categorías y en cada una de las misiones, lo que puede ser muy útil al planificar los recursos necesarios para la reposición de activos. El volumen de obligaciones por liquidar se ha reducido a su nivel más bajo en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, como resultado del efecto combinado de las IPSAS y la instalación de Umoja.

64. Las operaciones de mantenimiento de la paz crearon recientemente un sistema de puntuación semanal para vigilar de manera sistemática el progreso de los preparativos para la elaboración de los saldos de apertura de las IPSAS, que comprende un indicador básico del desempeño, la “rendición de cuentas por la propiedad física de planta y equipo”, para un mejor seguimiento e inspección de los activos.

G. Gestión de algunos efectos importantes de las Normas

65. Las IPSAS exigen la preparación de estados financieros anuales y aunque no se refieren expresamente a la cuestión de la auditoría, se ha convenido que los estados financieros presentados conforme a las IPSAS se someterán anualmente a auditoría. La preparación y publicación de estados financieros basados en las IPSAS y la transición a la auditoría anual incidirán en la carga de trabajo de varias entidades interesadas importantes.

66. En abril de 2013, la Secretaría preparó un documento de sesión, que presentó a la Quinta Comisión de la Asamblea General, sobre las consecuencias de la adopción de las IPSAS para la labor de las Naciones Unidas y sus fondos y programas, la Junta de Auditores, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, como se resume a continuación.

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

67. La Comisión Consultiva deberá examinar anualmente el informe de la Junta de Auditores sobre cada una de las organizaciones de las Naciones Unidas, que examina actualmente cada dos años, en el año en que no se presenta el presupuesto. Si se incluye también el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores respecto de todas las entidades, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz, el número de informes adicionales que la Comisión Consultiva deberá examinar durante el período de sesiones de otoño del año en que se examina el presupuesto ascenderá a 32. Ese aumento del número de

informes por examinar afectará todas las etapas del ciclo de preparación de los informes de la Comisión Consultiva (audiencias, sesiones ejecutivas y proyectos de documentos). Los calendarios para la preparación, auditoría y publicación de los estados financieros también implican plazos poco flexibles y muy cortos para el examen por la Comisión Consultiva.

Quinta Comisión

68. En el año en que no se presenta el presupuesto (año impar), cuando se presentan y examinan los estados financieros e informes de auditoría de todas las entidades, según los mejores cálculos basados en la experiencia, la Quinta Comisión sostiene, en promedio, 5 o 6 sesiones de tres horas. En el año en que se presenta el presupuesto, cuando no hay que examinar estados financieros de esas entidades, los mejores cálculos indican también que las deliberaciones de la Comisión exigen, en promedio, entre 2,5 y 3 sesiones de tres horas. Por consiguiente, la adopción de las IPSAS probablemente hará necesario que la Quinta Comisión sostenga, en promedio, al menos 5 o 6 sesiones de tres horas en la parte principal del período de sesiones anual para examinar los estados financieros preparados conforme a las IPSAS y los informes de auditoría correspondientes, así como el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores.

Las Naciones Unidas y sus fondos y programas

69. Los principales ámbitos que se verán afectados por la implantación de las IPSAS en las Naciones Unidas y sus fondos y programas pueden dividirse a grandes rasgos en función de la frecuencia del impacto, que puede ser recurrente o no recurrente, y en función de los grupos afectados, ya sea los que se ocupan de las finanzas u otros grupos.

70. En todas las organizaciones se han impuesto grandes exigencias al personal encargado de las finanzas y otros grupos, durante un período prolongado, para la aplicación inicial de las IPSAS. Esto ha comprendido modificaciones y actualizaciones de los sistemas de planificación de los recursos institucionales para ajustarlos a los procesos acordes con las IPSAS y la creación de otros sistemas de apoyo para satisfacer las necesidades adicionales relativas a la información que debe consignarse en las notas de los estados financieros.

71. Los efectos recurrentes también se hacen cada vez más visibles a medida que aumenta la experiencia de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los efectos recurrentes más comunes se describen brevemente a continuación.

72. Los estados financieros preparados conforme a las IPSAS son mucho más complejos que los que se basaban en las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Esa complejidad tiene múltiples efectos recurrentes: a) los miembros de los grupos encargados de las finanzas, especialmente los que se ocupan de preparar los estados financieros, necesitan una capacitación sistemática más amplia para mantenerse informados de los nuevos requisitos que se derivan de las nuevas normas o de las normas modificadas; b) los diversos requisitos adicionales en materia de información exigen la intervención constante de un amplio grupo de personas no dedicadas a las finanzas en la creación, el mantenimiento y el suministro de la información adicional, lo que exige una capacitación sistemática y

el mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales y otros sistemas conexos que aportan información a los estados financieros; c) el examen de auditoría de la información adicional hace necesario fortalecer los mecanismos de control internos a fin de proporcionar seguridades suficientes a la administración y a los auditores externos respecto de la confiabilidad de esa información; d) para cumplir los criterios estrictos de valoración del activo y el pasivo es indispensable contar con servicios profesionales externos como los de actuarios y expertos en avalúo certificados; y e) la gran diversidad de activos incluidos en los estados financieros ha dado lugar, en algunos casos, a la creación de una nueva serie de puestos de expertos en contabilidad de activos que deben poseer una combinación de conocimientos contables y de gestión de bienes.

73. La auditoría anual también supone cada año cierres contables más complejos y una mayor asignación de recursos para apoyar el proceso de auditoría externa, además del aumento de los honorarios de esa auditoría. En promedio, el volumen de los estados financieros preparados conforme a las IPSAS supera en un 30% a un 50% al de los estados financieros preparados según las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, lo que supone una carga adicional para su traducción y publicación oportunas, e incrementa los gastos conexos.

74. El dinamismo de las normas, que evolucionan continuamente a partir de las reuniones trimestrales del Consejo de las IPSAS, también impone una carga al personal que se ocupa de las finanzas, que debe seguir de cerca, asimilar y aplicar las modificaciones de las normas, incluida la actualización del marco regulatorio interno para mantener la concordancia con las IPSAS.

Junta de Auditores

75. La adopción de las IPSAS no solamente generará un aumento del número de informes que producirá anualmente la Junta de Auditores sino también ampliará el alcance de la auditoría, debido a los nuevos rubros incluidos en los estados financieros. La Junta ya ha señalado la necesidad de reconsiderar de qué modo el trabajo de auditoría externa será presentado por la Junta, tramitado por la Administración e incluido en el calendario de la Asamblea General.

76. Para tramitar el mayor número de informes, la Junta de Auditores había propuesto simplificar sus informes detallados sobre las diversas entidades, abreviando el contenido para concentrarse en los aspectos financieros, de control interno y de cumplimiento y en una gama limitada de cuestiones de gestión específicas a cada entidad; para las entidades que se consideran de bajo riesgo, había propuesto preparar solamente una opinión de auditoría y producir un informe detallado solo cuando encontrara situaciones excepcionales. Además, la Junta había propuesto compensar la reducción de la cobertura de los aspectos de gestión a nivel de las entidades preparando cada año un número limitado de informes temáticos específicos sobre importantes cuestiones de gestión que ella misma propondría.

77. Sin embargo, la Asamblea General aprobó la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que la Junta de Auditores continuara su práctica actual de producir informes resumidos y también informes detallados para cada entidad, dado que la Comisión Consultiva considera valiosos los informes detallados.

H. Presupuesto y gastos del proyecto

78. En su resolución 60/283, la Asamblea General aprobó los recursos para el proyecto, que tiene un presupuesto indicativo de 23,0 millones de dólares. No obstante, el presupuesto se aprueba por separado para cada ciclo fiscal en el marco del presupuesto ordinario y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

79. A continuación se indica el estado de los gastos del proyecto al 30 de junio de 2013.

Objeto de los gastos	Gastos			Consignación revisada 2012-2013	Gastos 2012-2013 ^a
	2006-2007	2008-2009	2010-2011		
Presupuesto ordinario					
Puestos	370,4	1 270,6	1 164,1	1 156,5	880,9
Personal temporario general	–	–	370,6	389,7	573,6
Consultores	–	–	272,9	–	–
Viajes	10,2	46,6	149,7	113,0	61,9
Servicios por contrata	16,4	0,3	20,5	117,9	14,2
Otros	10,9	24,2	43,6	33,6	5,5
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	407,9	1 341,7	2 021,4	1 810,7	1 536,1
Actividades de financiación conjunta	427,1	732,2	– ^b	534,7	– ^b
Subtotal	835,0	2 073,9	2 021,4	2 345,4	1 536,1
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz					
Personal temporario general	324,2	547,6	599,1	1 414,2	929,9
Consultores	–	–	232,5	6 194,5	3 425,5
Viajes	–	2,6	27,1	520,8	332,8
Otros	–	–	–	51,7	3,7
Subtotal	324,2	550,2	858,7	8 181,2^c	4 691,9
Total	1 159,2	2 624,1	2 880,1	10 526,6^d	6 228,0

^a Gastos efectivos hasta el 30 de junio de 2013, registrados al 15 de agosto de 2013.

^b Se estima que las necesidades se sufragarán en su totalidad con cargo a los saldos arrastrados de bienes anteriores.

^c Representa la consignación prorrateada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, la consignación revisada para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 y el monto prorrateado estimado para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2013.

^d La consignación total no incluye 2 millones de dólares financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, asignados a las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede.

80. Como se informó anteriormente (véase [A/67/344](#), párr.74), la Junta de Auditores ha resaltado que la escasez de recursos es motivo de preocupación. Las IPSAS y otros proyectos de transformación como Umoja imponen nuevas exigencias a toda la organización que deben financiarse con los recursos existentes.

81. El equipo central encargado de las IPSAS está integrado por cuatro puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y cuatro puestos de personal temporario general financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El equipo dispone de una combinación de conocimientos especializados que se ha acumulado a través del tiempo con dificultad y se ha fomentado cuidadosamente para apoyar las funciones intersectoriales que exige la aplicación de las IPSAS en todas las operaciones de las Naciones Unidas. También apoyan al equipo unos cuantos contratistas individuales elegidos por sus conocimientos especializados o su experiencia. Colectivamente, el equipo puede suministrar la amplia gama de competencias que se necesitan para apoyar la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas.

82. La compleja estructura de los sistemas que respaldan la aplicación de las IPSAS hasta que concluya el pleno despliegue de Umoja en todas las operaciones de las Naciones Unidas, incluida la instalación de las Bases de Umoja y sus Ampliaciones 1 y 2, y la sustitución constante de los sistemas que apoyan actualmente la aplicación de las IPSAS impondrán grandes exigencias al equipo central de las IPSAS mucho después de la implantación inicial de las Normas en 2013 y 2014.

83. Consciente de esas circunstancias y de la necesidad de no rebasar los límites del presupuesto, el proyecto ha procurado moderar los gastos en la mayor medida posible, proponiendo las sumas mínimas posibles en cada ciclo fiscal, sin comprometer su capacidad de administrar la implantación, con el ánimo de estirar los recursos el mayor tiempo posible hasta que finalice el pleno despliegue de Umoja.

III. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en todo el sistema de las Naciones Unidas

84. Diez organizaciones del sistema de las Naciones Unidas emitieron sus primeros estados financieros conformes con las IPSAS en 2012, sumándose a las 11 organizaciones que habían emitido sus primeros estados financieros ajustados a las IPSAS entre 2008 y 2011. Las 21 organizaciones también obtuvieron opiniones de auditoría “sin reservas” sobre sus estados financieros correspondientes a 2012, lo que representa un logro importante, tanto en lo que respecta a la aplicación de las IPSAS como a su constante cumplimiento.

85. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo están bien encaminadas para aplicar las IPSAS en 2014, según el calendario previsto.

86. En el anexo del presente informe figura una lista de las 24 organizaciones y las fechas correspondientes de aplicación de las IPSAS. Las organizaciones continúan colaborando a través del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad hacia el logro de sus objetivos para la implantación de las IPSAS y el período posterior a la

implantación. Un equipo de todo el sistema financiado conjuntamente por las organizaciones continúa prestando apoyo al Grupo de Trabajo.

87. El Grupo de Trabajo y el equipo de todo el sistema han emprendido cuatro tipos de actividades, como se describe a continuación, para apoyar y mantener el cumplimiento de las IPSAS por las organizaciones.

A. Interacción con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

88. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público continúa actualizando las normas y formulando activamente orientaciones, basándose en su comprensión de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las entidades del sector público, para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas. El Consejo pide que le presenten observaciones en las diversas etapas de sus procesos antes de promulgar nuevas normas o actualizaciones de las normas existentes; también se reúne cada trimestre para examinar y aprobar modificaciones de las normas y orientaciones.

89. El Grupo de Trabajo sigue de cerca la labor del Consejo, en vista de sus consecuencias para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El seguimiento de la labor del Consejo y la formulación de observaciones sobre sus documentos en nombre del Grupo de Trabajo son actividades clave del equipo de todo el sistema. Bajo la dirección del Grupo de Trabajo, el equipo participó en las reuniones trimestrales del Consejo y le presentó las opiniones del sistema de las Naciones Unidas sobre los borradores de documentos relativos a los siguientes temas, respecto de los cuales se habían solicitado observaciones: a) documento de consulta sobre el programa de trabajo del Consejo para 2013-2014; b) segunda fase del marco conceptual: elementos incluidos en los estados financieros y su reconocimiento; c) tercera fase del marco conceptual: valoración del activo y el pasivo en los estados financieros, y d) cuarta fase del marco conceptual: presentación de informes financieros para fines generales.

B. Directrices contables

90. Habiendo considerado en 2007 que se había establecido una plataforma normativa estable relativa a las IPSAS para todo el sistema, en los años siguientes el equipo de todo el sistema se dedicó a ofrecer orientación sobre algunos requisitos específicos de las IPSAS, basándose en las necesidades actuales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A principios de 2013, el equipo elaboró un documento técnico sobre las prestaciones de los empleados, centrado en la clasificación de las prestaciones, el examen de la clasificación en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y una evaluación de las modificaciones de las normas que podrían influir en esa clasificación en el futuro. El estudio también examina las hipótesis en que se basan las valoraciones actuariales, el arrastre de obligaciones y la utilización de las tasas de descuento. El documento fue presentado al Grupo de Trabajo en abril de 2013 y se espera que sea aprobado en su próxima reunión, en octubre, una vez se hayan incorporado las observaciones de los miembros.

C. Grupos de examen

91. A medida que un mayor número de organizaciones han adquirido un conocimiento más profundo de las IPSAS y que la colaboración de todo el sistema se ha dirigido hacia determinados problemas técnicos concretos y las implicaciones prácticas de mantener el cumplimiento de las Normas, el Grupo de Trabajo ha organizado cada año grupos de examen temáticos dirigidos por algunos de sus miembros y respaldados por el equipo de todo el sistema. Durante 2013, dos de los grupos de examen constituidos en el período del informe anterior continuaron profundizando sus conceptos sobre a) los dividendos y los gastos recurrentes de la aplicación de las IPSAS y b) la declaración de control interno. Como reflejo de las dificultades que enfrentan las organizaciones, en abril de 2013 se establecieron también dos nuevos grupos para examinar a) la presentación de informes sobre los inventarios y la vida útil de los bienes, planta y equipo, y b) el reconocimiento de los ingresos sin contraprestación.

92. Los grupos de examen y otros medios de intercambio de información temática ofrecen un foro donde las organizaciones pueden aprovechar los conocimientos especializados disponibles en todo el sistema de las Naciones Unidas y alcanzar, en cuanto sea posible, una posición común.

D. Gestión de diversas contabilidades

93. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público son pronunciamientos basados en principios que permiten cierto grado de discrecionalidad y diversidad en la aplicación. Su aplicación a diferentes modelos operacionales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puede dar lugar a diferencias entre las políticas contables de las distintas organizaciones. También pueden surgir diferencias debido a interpretaciones divergentes o falta de claridad de las normas en su aplicación a las operaciones de organizaciones internacionales sin fines de lucro. Puesto que las divergencias que no obedecen a diferencias de los modelos operacionales o las circunstancias institucionales pueden reducir la posibilidad de comparación de los estados financieros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo está promoviendo la intercomunicación y el debate para reducir la diversidad contable al mínimo necesario.

94. En un intento de promover, cuando sea viable, la coherencia entre las organizaciones en la interpretación y aplicación de las normas, el Grupo de Trabajo procura facilitar un mejor análisis y articulación de los tratamientos contables que permiten las normas. Respondiendo al interés expresado por sus miembros, el Grupo de Trabajo encargó la realización de dos series de análisis comparativos, en septiembre de 2011 y abril de 2012, sobre varias categorías de políticas contables de las organizaciones que habían implantado las IPSAS. La información positiva obtenida mediante esos análisis dio lugar a la realización de otro análisis comparativo centrado en las obligaciones, que comprendió aspectos como las provisiones, el pasivo acumulado y los ingresos diferidos, y a un examen de las notas y demás información suplementaria incluida en los estados financieros de diez organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los resultados se presentaron al Grupo de Trabajo en su reunión de septiembre de 2012.

95. El proyecto de comparación se reanudará a fines de 2013, en vista de que los estados financieros de 21 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas preparados conforme a las IPSAS estarán listos próximamente, lo que facilitará un análisis más completo de las similitudes y las divergencias, y de su justificación.

96. El equipo de todo el sistema también compiló y clasificó las políticas contables de 11 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento de las promesas de contribuciones multianuales y las transacciones con entidades que colaboran en la ejecución. Ese material fue utilizado por la delegación del Grupo de Trabajo que participó en la reunión del Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos en diciembre de 2012 y fue presentado al Grupo de Trabajo a principios de 2013.

97. Además, el equipo de todo el sistema propuso que se elaborara una nota unificada sobre el tratamiento contable de la información revelada por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, para incorporarla a los estados financieros de las organizaciones del sistema, incluida una actualización que refleje la decisión de la Asamblea General de abril de 2013 sobre la edad obligatoria de separación del servicio.

E. Otros asuntos

98. El Grupo de Trabajo continúa colaborando con el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica para examinar cuestiones comunes y recurrentes relativas a la presentación de los informes financieros y la auditoría y fomentar una relación más productiva y dinámica con los auditores externos a nivel de todo el sistema. Una delegación del Grupo Técnico asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo en septiembre de 2012 y abril de 2013. Un representante del Grupo Técnico hizo una presentación durante la reunión de septiembre de 2012, en la que destacó el objetivo común que compartía ese Grupo con el Grupo de Trabajo de producir estados financieros de alta calidad conformes con las IPSAS que merecieran una opinión de auditoría sin reservas. Una delegación del Grupo de Trabajo asistió también a la reunión del Grupo Técnico de diciembre de 2012 y participó en los debates sobre el reconocimiento de las promesas de contribuciones multianuales como ingresos, el cumplimiento de los acuerdos de asociación y las prestaciones de los empleados, que son cuestiones de interés para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La delegación del Grupo de Trabajo y el Grupo Técnico también reconocieron y examinaron las dificultades que plantean los cambios del personal de los equipos de auditoría externa y las medidas que podrían adoptarse para reducir los efectos adversos.

99. El equipo de todo el sistema utiliza activamente dos aplicaciones basadas en la web para facilitar el acceso a información reciente o anterior, así como para intercambiar experiencias relativas a la aplicación de las IPSAS y al período posterior a su aplicación en el sistema de las Naciones Unidas. El depósito de datos se trasladó a un nuevo sitio web mejorado en el primer semestre de 2013, como parte de la iniciativa de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. El equipo de todo el sistema facilitó el traslado de información al nuevo sitio web, rediseñó el contenido y creó una guía para los usuarios destinada a los miembros y observadores del Grupo de Trabajo.

100. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo y de la Red de Presupuesto y Finanzas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó en septiembre de 2012 la continuación del proyecto IPSAS en todo el sistema hasta el final de 2015, con una base de recursos reducida integrada por un funcionario de categoría P-5, uno de categoría P-4 y un funcionario del Cuadro de Servicios Generales, complementada mediante los servicios de consultores. El Comité pidió también que se realizara otro examen antes de finalizar 2015 para institucionalizar el apoyo de todo el sistema al cumplimiento continuo de las IPSAS, con ayuda de un equipo más reducido, en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

101. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

Anexo

Fechas de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

<i>Organización</i>	<i>Fecha de aplicación</i>
Programa Mundial de Alimentos	2008
Organización de Aviación Civil Internacional	2010
Organización Marítima Internacional	2010
Unión Internacional de Telecomunicaciones	2010
Organización Panamericana de la Salud	2010
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2010
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	2010
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	2010
Organización Meteorológica Mundial	2010
Organismo Internacional de Energía Atómica	2011
Unión Postal Universal	2011
Organización Internacional del Trabajo	2012
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2012
Fondo de Población de las Naciones Unidas	2012
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2012
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	2012
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	2012
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2012
ONU-Mujeres	2012
Organización Mundial de la Salud	2012
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	2012
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	2014
Secretaría de las Naciones Unidas	2014
Organización Mundial del Turismo	2014